RV: ORDEN DE PAGO DSAJ-139 FACTURA 43 GEORGY RUSSI MC 20 - 2023 UE 02- RESERVA PPTAL

Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 12/03/2024 8:01

Para:Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>

30 archivos adjuntos (35 MB)

Certificado disposicion final (1).pdf; FACTURA FVP 43.pdf; Informe Final Sincelejo.pdf; INFORME SUPERVISION ENERO 2024 MC 20 DE 2023.pdf; Matriz Ambiental Sincelejo - Sucre.pdf; ORDEN DE PAGO N° 139.pdf; Plan de GestiÃ³n Ambiental Sincelejo - Sucre.pdf; Plan de GestiÃ³n Integral de Residuos Sincelejo - Sucre.pdf; Planilla de SSS Diciembre trabajadores.pdf; Planilla de SSS Enero trabajadores.pdf; Planilla de SSS Noviembre trabajadores.pdf; Planilla SSS Director de obra Diciembre.pdf; Planilla SSS Director de obra Enero.pdf; Planilla SSS Director de obra Noviembre.pdf; Planilla SSS Georgy Russi - Diciembre.pdf; Planilla SSS Georgy Russi - Enero.pdf; Planilla SSS Georgy Russi - Noviembre.pdf; POL. CUMPLIMIENTO - 01.pdf; POL. CUMPLIMIENTO - 02.pdf; POL.RESPONSABILIDAD CIVIL - 01.pdf; POL.RESPONSABILIDAD CIVIL - 02.pdf; Programacion Inicial.pdf; REGISTRO 15223 UE 02.pdf; Registro Fotografico Sincelejo.pdf; Obligacion 10624 UE 02.pdf; CxP 5624 UE 02.pdf; ACTA DE TERMINACIÓN OBRA.pdf; Acta numerica y memorias.pdf; BITACORA (1).pdf; PANTALLA SIIF.png;

Autorizo pago

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo - Sucre
mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2754780 Ext. 1100

De: Andres Antonio Alvarez Alian <aalvareza@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 3:40 p. m.
Para: Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ORDEN DE PAGO DSAJ-139 FACTURA 43 GEORGY RUSSI MC 20 - 2023 UE 02- RESERVA PPTAL

Cordial saludo.

remito documentación para autorización y tramite de pago - cuenta de reserva pptal UE 02.

muchas gracias.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.